

## CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2022/23 FASE CLASIFICATORIA ACCESO SECTOR NACIONAL

### INFANTIL MASCULINO

#### 1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Balonmano Infantil Masculino está compuesta por los siguientes 4 equipos:

- 2º CLASIFICADO SECTOR INFANTIL ASOCIADO (**BM GUADALAJARA**)
- 3º CLASIFICADO SECTOR INFANTIL ASOCIADO (**PRADO MARIANISTAS A**)
- 1º CLASIFICADO INTERPROVINCIAL (**BM CIUDAD IMPERIAL A PAPA JONNYS**)
- 2º CLASIFICADO INTERPROVINCIAL (**PRADO MARIANISTAS B**)

#### 2. SISTEMA DE JUEGO

Jugarán por sistema de copa (semifinal y final) a partido único: 2 jornadas.

##### Emparejamientos

Las **semifinales** las disputarán:

| Semifinal | Equipo Local  | Equipo Visitante  |
|-----------|---|---|
| 1ª        | 2º SECTOR INFANTIL ASOCIADO<br><b>BM GUADALAJARA</b>          | 2º INTERPROVINCIAL<br><b>PRADO MARIANISTAS B</b>          |
| 2ª        | 1º INTERPROVINCIAL<br><b>BM CIUDAD IMPERIAL A PAPA JONNYS</b> | 3º SECTOR INFANTIL ASOCIADO<br><b>PRADO MARIANISTAS A</b> |

Los ganadores de estas semifinales disputarán la **FINAL**, y los perdedores el 3er y 4º puesto.

|              | Equipo Local         | Equipo Visitante     |
|--------------|----------------------|----------------------|
| <b>FINAL</b> | GANADOR 1ª SEMIFINAL | GANADOR 2ª SEMIFINAL |

El lugar de celebración de los encuentros de semifinales será en el campo del 2º clasificado del sector infantil asociado y del 1º clasificado de la competición interprovincial.

El lugar de celebración de la final será en campo neutral, celebrándose en la localidad de **Torrijos**.

#### 3. FECHAS

|             |            |
|-------------|------------|
| SEMIFINALES | 06-05-2023 |
| FINAL       | 07-05-2023 |

#### 4. FASE FINAL REGIONAL

Participará en la Fase Final Regional el equipo **CAMPEÓN**.

## 5. DOCUMENTACIÓN

### a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

### b) Documentación Colectiva.

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha del equipo.

## 6. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Al Comité Regional de Disciplina Deportiva le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria.

Las decisiones en materia disciplinaria adoptadas por el Comité Regional de Disciplina Deportiva serán recurribles antes el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo de 5 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que se impugna.